

24385 RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I (y II en caso de que lo hubiere) de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 30 de septiembre), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios que le sean de aplicación.

Segunda.—Para ser admitidos al citado concurso los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, según dispone la Ley 17/1993, de 23 de diciembre. También podrán participar los descendientes y el cónyuge de un ciudadano de la Unión Europea, y los descendientes y el cónyuge, siempre que los cónyuges no estén separados de derecho y que los descendientes sean menores de veintinueve años o mayores de dicha edad pero que vivan a su cargo. Este beneficio también será aplicable a los familiares de otros Estados si hay tratados internacionales, ratificados por España, que así lo establezcan.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

En el caso de los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado, el acceso a la Función Pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Los solicitantes deberán reunir las condiciones específicas que a continuación se señalan:

a) Estar en posesión del título de Doctor, salvo en las plazas de Titular de Escuela Universitaria, para las que se requiere el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior, o el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico en aquellas áreas de conocimiento específicas que determine el Consejo de Universidades.

b) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984.

c) No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante dos o más años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

d) Podrán participar en los concursos de méritos los Profesores del Cuerpo a que corresponda la plaza vacante.

Cuando la plaza convocada a concurso de méritos sea de Profesor titular de Universidad o de Catedrático de Escuela Universitaria, podrán concurrir indistintamente Profesores de ambos Cuerpos. A las plazas de Profesor titular de Escuelas Universitarias convocadas a concurso de méritos podrán concurrir también los Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

La concurrencia de los requisitos generales y específicos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo número III, debidamente cumplimentada, por triplicado, para cada una de las plazas que soliciten, junto con la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. Los candidatos que no posean nacionalidad española deberán aportar, además, certificación expedida por la autoridad competente de su país de origen que acredite la nacionalidad.

b) Fotocopia cotejada del título académico (o documento acreditativo) exigido, que en caso de haberse obtenido en el extranjero deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre de 1991).

c) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base tercera para participar en el concurso.

d) Resguardo que justifique el pago de 4.000 pesetas (24,04 euros) en concepto de derechos de examen.

Quinta.—Los aspirantes deberán abonar dentro del plazo de presentación de solicitudes, mediante ingreso en la cuenta «Universidad Politécnica de Valencia-Tasas» abierta en Bancaja, Urbana Universidad Politécnica, número de cuenta 2077 0724 68 3100033835, la cantidad de 4.000 pesetas (24,04 euros), en concepto de derechos de examen, especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que se concursa con indicación del número. El resguardo del ingreso deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos. Se considerará motivo de exclusión insubsanable el impago de las tasas en el período de presentación de solicitudes.

Séptima.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Octava.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente al Real Decreto 1888/1984 (se incluye el anexo IV modelo de currículum, que puede ser utilizado por los interesados para dicho trámite).

Novena.—La Comisión encargada de resolver el concurso, en el transcurso de las pruebas orales, valorará y apreciará si los aspirantes, que no ostenten la nacionalidad española, poseen el conocimiento adecuado del castellano.

Décima.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del DNI, o documento equivalente para los nacionales de los otros Estados a los que hace referencia la base segunda, a), de esta convocatoria.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Pública, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

d) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la convocatoria.

Los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública mediante certificación expedida por las autoridades competentes de su país de origen.

Los aspirantes españoles que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoría primera según lo dispuesto en el artículo 33.2 y anexo IV del citado Real Decreto.

Valencia, 13 de diciembre de 2001.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO I

Catedrático/a de Universidad

706/01 (Cód.: 3113). Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Informática de Sistemas y Computadores. Perfil docente de la plaza: Evaluación de Sistemas Informáticos. Diseño y Modelado de Computadores. Centro: Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

707/01 (Cód.: 3110). Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría». Departamento: Ingeniería Cartográfica, Geod. y Fotogr. Perfil docente de la plaza: Geofísica. Prospecciones Geofísicas. Centro: ETSI. Geodésica, Cartográfica y Topog. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

708/01 (Cód.: 3123). Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la

plaza: Cálculo Integral e Infinitesimal. Ampliación de Cálculo Integral e Infinitesimal. Cálculo. Advanced Mathematics for Engineers. Centro: ETSI. Industriales. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

709/01 (cód.: 3133). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Programación Declarativa. Centro: Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

Titular de Escuela Universitaria

710/01 (Cód.: F2155). Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía y Ciencias Sociales. Perfil docente de la plaza: Operaciones y Procesos de Producción (para Dip. Turismo). Centro: EPS de Gandía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

711/01 (Cód.: F2354). Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Perfil docente de la plaza: Electrónica Analógica. Bielectrónica. Centro: EU Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

712/01 (Cód.: F2570). Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Perfil docente de la plaza: Diseño de Sistemas Integrados Digitales. Electrónica Básica. Centro: ETSI de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

713/01 (Cód.: F1431). Área de conocimiento: «Proyectos Arquitectónicos». Departamento: Proyectos Arquitectónicos. Perfil docente de la plaza: Proyectos I. Proyectos III. Centro: ETS Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

714/01 (Cód.: F2129). Área de conocimiento: «Proyectos Arquitectónicos». Departamento: Proyectos Arquitectónicos. Perfil docente de la plaza: Elementos de Composición. Proyectos III. Centro: ETS Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

715/01 (Cód.: F2954). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Ingeniería de la Programación. Centro: Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA



ANEXO III

Excmo. y Mgfcno. Sr:

Convocado(s) a concurso de plaza (s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

EL DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha obtención
Docencia previa:	

Abajo de las de fecha correspondientes
Ingreso en BANCAIXA, Cuenta: Universidad Politécnica de Valencia, Tasas. Entidad 2077. Sucursal 0724. D.C.68 nº Cta. 3100033835. Fecha de Ingreso:

Documentación que se adjunta:

EL DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
Cuerpo Docente de:	Concurso N°:	Código Plaza/s:	
Area de Conocimiento:	Méritos: <input type="checkbox"/>	Acceso: <input type="checkbox"/>	
Departamento:	BOE de:		
Perfil Docente:			

EL DATOS PERSONALES					
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre			
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	DNI		
	Domicilio	Teléfono			
Municipio	Provincia	Código Postal			
Caso de ser funcionario de carrera:					
Denominación del cuerpo o plaza	Organismo	Fecha Ingreso	N.R.P.		
Situación	Activo: <input type="checkbox"/>	Excedente Voluntario: <input type="checkbox"/>	Servicios Especiales: <input type="checkbox"/>		
Otras:					

EL ABAJO FIRMANTE D.

SOLICITA: ser admitido al concurso de la plaza de en el área de conocimiento de comprometéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Fdo:

ANEXO IV



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

Curriculum vitae

Número de hojas que contiene: _____

I.- DATOS GENERALES

I.1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS: _____
 NOMBRE: _____
 DNI: _____
 DIRECCION PARTICULAR: _____
 CIUDAD: _____
 FECHA NACIMIENTO: _____
 Nº FUNCIONARIO: _____
 DISTRITO POSTAL: _____
 TELÉFONO: _____

I.2.- SITUACIÓN ACTUAL

ORGANISMO: _____
 FACULTAD, ESCUELA o INSTITUTO: _____
 DEPT./SECC./UNIDAD: _____
 DIRECCION POSTAL: _____
 TELÉFONO (indicar prefijo, número y extensión): _____
 FAX: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____

CATEGORIA PROFESIONAL Y FECHA DE INICIO: _____

PLANTILLA	OTRAS SITUACIONES	ESPECIFICAR:
CONTRATADO	DEDICACION:	A TIEMPO COMPLETO
BECARIO		A TIEMPO PARCIAL
INTERINO		

I.3.- FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIATURA/INGENIERIA/DOCTORADO	CENTRO	FECHA
_____	_____	_____

Nombre: _____

Fecha: _____

Firma: _____

El arriba firmante declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

- ESTE MODELO CONSTITUYE UNA GUÍA PARA LA CONFECCIÓN DEL CURRÍCULUM; DEBERÁ REPETIRSE SU ESQUEMA TANTAS VECES COMO SEA NECESARIO POR CADA APORTACIÓN DEL APARTADO CORRESPONDIENTE.
 - CADA CONTRIBUCIÓN FIGURARÁ UNA SOLA VEZ.

II. DOCENCIA

II.1.- PUESTOS OCUPADOS

CATEGORÍA PROFESIONAL (ASOCIADO, TEU, TU, CU, ...):
 DEDICACIÓN: FECHA FIN:
 DEPARTAMENTO: FECHA INICIO:
 CENTRO: ORGANISMO:
 ORGANISMO:

II.2.- ASIGNATURAS IMPARTIDAS

ASIGNATURA: AÑO: RESULTADO ENCUESTA:

II.3.- PUBLICACIONES DOCENTES

CLAVE: L = libro completo, CL = capítulo de libro, A = artículo, R = revisión, E = editor.

AUTORES (p.o. de firma):
 TÍTULO:

EDITORIAL: CLAVE:
 REF. REVISTALIBRO (ISBN, ISSN, SUPV): AÑO:
 VOLUMEN: PÁGINAS:

II.4.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS

CENTRO:
 ORGANISMO:
 TÍTULO:
 MATERIA IMPARTIDA:
 Nº HORAS IMPARTIDAS:
 FECHA:

II.5.- P.F.C. DIRIGIDOS Y TUTORÍAS EN PROGRAMAS INTERNACIONALES

AÑO:
 Nº P.F.C.
 Nº TUTORÍAS:
 CENTRO:

III. INVESTIGACIÓN

III.1.- PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS EN CONVOCATORIAS PÚBLICAS.

TÍTULO DEL PROYECTO:
 ENTIDAD FINANCIADORA:
 DURACIÓN DESDE: HASTA:
 INVESTIGADOR PRINCIPAL:
 IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: Nº TOTAL INVESTIGADORES DEL PROYECTO:

III.2.- PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN CON EMPRESAS Y/O ADMINISTRACIONES

TÍTULO DEL CONTRATO:
 EMPRESA/ADMINISTRACIÓN FINANCIADORA:
 DURACIÓN DESDE: HASTA:
 INVESTIGADOR RESPONSABLE:
 IMPORTE DEL CONTRATO: Nº TOTAL DE PARTICIPANTES:

III.3.- PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN

CLAVE: L = libro completo, CL = capítulo de libro, A = artículo, R = revisión, E = editor.

AUTORES (p.o. de firma):
 TÍTULO: CLAVE:
 EDITORIAL: AÑO:
 REF. REVISTALIBRO (ISBN, ISSN, ...): PÁGINAS:
 VOLUMEN:

III.4.- EXPOSICIONES. OTROS EVENTOS ARTÍSTICOS E INTERVENCIONES MONUMENTALES. FESTIVALES. CERTÁMENES Y EXHIBICIONES TELEVISIVAS

CLAVE: I= Espacios institucionales de reconocido prestigio. G= Espacios institucionales de prestigio y galerías. O= Otras galerías y otros espacios.

COMISARIADO: INDV= Individual. COMP= Compartido.

INDIVIDUAL O COLECTIVA: Nº PARTICIPANTES:
 FECHA INICIO: FECHA FIN:
 TÍTULO: CLAVE:
 LUGAR: Nº COMISARIOS:
 COMISARIADO:

IV.- ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

ACTIVIDAD:

EMPRESA:
DURACIÓN DESDE:

HASTA:

V.- OTROS MÉRITOS

V.-1.- IDIOMAS EXTRANJEROS (R = regular, B = bien, C = correctamente)

IDIOMA _____ HABLA _____ LEE _____ ESCRIBE _____

V.2.- OTROS MÉRITOS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN. CARGOS. PERTENENCIA A SOCIEDADES. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS. TRAMOS DOCENTES. TRAMOS DE INVESTIGACIÓN.

III.5.- CONGRESOS

AUTORES:
TÍTULO:
TIPO DE PARTICIPACIÓN: (PONENCIA, POTSER, CONF. INVITADA, PRESIDENCIA SESIÓN ETC.)
CONGRESO:
PUBLICACIÓN:

LUGAR DE CELEBRACIÓN:
AÑO:

III.6.- PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD

INVENTORES (p.o. de firma):
TÍTULO:

N.º DE SOLICITUD: _____ PAÍS DE PRIORIDAD: _____ FECHA DE PRIORIDAD: _____
ENTIDAD TITULAR: _____
PAÍSES A LOS QUE SE HA EXTENDIDO:
EMPRESAS QUE LA ESTÁN EXPLOTANDO:

III.7.- ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS

CLAVE: D = doctorado, P = postdoctoral, I = invitado, C = contratado, O = otras (especificar)

CENTRO: _____ PAÍS: _____ AÑO: _____ DURACIÓN CLAVE: _____
LOCALIDAD: _____
TEMA: _____

III.8.- TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS

TÍTULO:
DOCTORANDO:
UNIVERSIDAD:
AÑO:
FACULTAD/ESCUELA:
CALIFICACIÓN: